

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de noviembre del año 2017, a las 12 horas con 07 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**DE LIRA.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MARIA ISaura CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buen día; con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le

pido al Primer Secretario, justifique las inasistencias del Diputado Samuel Reveles Carrillo, María Elena Ortega Cortés, la Diputada Guadalupe Celia Flores, el Diputado Arturo López de Lara, la Diputada Norma Angélica Castorena, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín. Le damos la más cordial bienvenida a los alumnos del Centro Universitario Norte de la Universidad de Guadalajara en Colotlán, Jalisco; estudiantes de Derecho, a la Maestra María Concepción Piñedo Muñoz y al Regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa, bienvenidos. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 09 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Documento que contiene las tres Listas de cinco personas aspirantes a integrar las Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida específica que será destinada a la reinserción a la Sociedad de los Migrantes en su retorno y sus Familias.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, para que en razón de lo establecido en la Ley de Salud del Estado de Zacatecas al instituir las como Autoridad Sanitaria Local, efectúen el

Reglamento al ejercicio del Trabajo Sexual o Prostitución en cada uno de sus Municipios.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida presupuestal de recursos económicos para los Pueblos Mágicos.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de compraventa, a favor del c. José Antonio Casas Díaz.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que abroga el Decreto número 158, expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.
13. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 810 del Código Civil del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se emite la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud para que se autorice al H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, para la construcción de Viviendas de Interés Social en favor de los Trabajadores al Servicio del Municipio.

17. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Trancoso, Zac.
18. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
19. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
20. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Huanusco, Zac.
21. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
22. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
23. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de El Salvador, Zac.
24. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
25. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
26. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Pánuco, Zac.
27. Asuntos Generales; y,

## 28. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, Adolfo Zamarripa, para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- De la misma manera, Guadalupe Nalleli.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada. ¿Quienes estén en contra? ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local del día 09 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas el día 09 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Le Roy Barragán Ocampo y Julia Arcelia Olgúin Serna, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017). Sería cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para solicitarle de favor, registre mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 09 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: **Procedencia.**- Auditoría Superior del Estado. **Asunto.**-Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Apulco, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO: **Procedencia.**- Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. **Asunto.**-Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para emitir Convocatoria de licitación pública para concesionar parcialmente el servicio de alumbrado público; y con ello, estar en condiciones de sustituir y modernizar las luminarias; lo cual fue aprobado por el Cabildo en Sesión celebrada el pasado día 08 de noviembre del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura al Documento que contiene las tres Listas de cinco personas aspirantes a integrar las Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura al Documento que contiene las tres Listas de cinco personas aspirantes a integrar las Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Para tal fin; tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad...

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame.

LA DIP. ROMÁN LIRA.-Para que me permita, suscribirme a la Iniciativa del Diputado Chema, por favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Claro que sí.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Para solicitarle el registro de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Guadalupe González Martínez, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Guadalupe Adabache, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida específica que será destinada a la reinserción a la Sociedad de los Migrantes en su retorno y sus familias. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida específica que será destinada a la reinserción a la Sociedad de los Migrantes en su retorno y sus familias. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017). Es cuanto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, para que en razón de lo establecido en la Ley de Salud del Estado de Zacatecas al instituir las como Autoridad Sanitaria Local, efectúen el Reglamento al ejercicio del trabajo sexual o prostitución en cada uno de sus Municipios. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, autora de la misma. En razón que no está, le cedo el uso de la palabra, al Primer Secretario.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Disculpe Diputada Presidenta, quería añadirme a la propuesta de la Diputada Iris.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos, para que en razón de lo establecido en la Ley de Salud del Estado de Zacatecas al instituir las como Autoridad Sanitaria Local, efectúen el Reglamento al ejercicio del Trabajo Sexual o Prostitución en cada uno de sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida presupuestal de recursos económicos para los Pueblos Mágicos. Para ello, tiene

el uso de la palabra, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, autora de la misma. En razón que no está, le cedo el uso de la palabra, al Segundo Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Y en virtud de que la misma Iniciativa, se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria de este día, le solicito que me autorice dar una síntesis o un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida presupuestal de recursos económicos para los Pueblos Mágicos....**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, lo interrumpo un momentito; le pido al Primer Secretario, pase lista para ver si hay Quórum Legal, por favor. Si quiere verifique físicamente, a ver si existe Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida presupuestal de recursos económicos para los Pueblos Mágicos. (Publicada en la**

*Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Norma Castorena; y dejar sin efecto mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente, le solicito para que me autorice a dar la lectura de una síntesis del presente dictamen, en virtud de que se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de compraventa, a favor del ciudadano José Antonio Casas Díaz. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Zacatecas, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de compraventa, a favor del c. José Antonio Casas Díaz.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 810 del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 810 del Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.** Solicitando su autorización para leer una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO. **Continúa dando lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Diputada Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se emite la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Le pido autorización, para que en base a nuestros ordenamientos legales; pueda hacer pueda dar lectura a un resumen de esta Iniciativa; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de manera íntegra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se emite la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud para que se autorice al Honorable Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, para la construcción de Viviendas de Interés Social en favor de los Trabajadores al Servicio del Municipio. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-Le solicito me autorice dar lectura a un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra integrado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud para que se autorice al H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, para la construcción de Viviendas de Interés Social en favor de los Trabajadores al Servicio del Municipio. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Trancoso, Zac. Gestión financiera; a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Gestión financiera; a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Huanusco, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de El Salvador, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac. Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Pánuco, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Si me permite dar lectura a lo que corresponde a las Cuentas Públicas de los Municipios de Trinidad García de la Cadena, y Trancoso, Zac.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con una Síntesis y con fundamento en lo establecido por el artículo 94 bis, Diputada Presidenta; le solicito, en virtud de que ha sido ya debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria, me permita dar a conocer solamente un extracto de los dictámenes en comento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes de las Cuentas Públicas de los Municipios de Trinidad García de la Cadena, y Trancoso, Zac.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le solicitamos ahora a la Diputada Julia Olguín, dé lectura a las Cuentas Públicas restantes señaladas con anterioridad.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias. Con fundamento en el artículo 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Huanusco, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Moyahua de Estrada, Melchor Ocampo, Pánuco, y General Pánfilo Natera, Zac., relativas al ejercicio fiscal 2015; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Huanusco, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Moyahua de Estrada, Melchor Ocampo, Pánuco, y General Pánfilo Natera, Zac., relativas al ejercicio fiscal 2015.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 28 de noviembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les comento, que ya se encuentra inscrito el Diputado José Luis Medina Lizalde. Se cierra el registro...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, perdón. Sí me hace favor de registrarme.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tema, Diputado?

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Tema, “Buenas noticias para Zacatecas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina Lizalde, tema: “El Clientelismo tan amado”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- El constante lamento de insuficiencia de recursos de los Ayuntamientos, y de la incapacidad de los programas sociales para disminuir en algo la pobreza, tienen su origen en la ineficacia de las instituciones encargadas de que la ley se cumpla; un grupo de ciudadanos ha puesto en mis manos, el expediente de una denuncia que se hizo respecto al Programa Sin Hambre, en donde en Jerez, 101 personas figurando en un padrón de beneficiarios fueron manipuladas para que prestaran su firma y aparecieran como usuarios de una tarjeta que nunca se les entregó; lo grave del tema, es que esos beneficiarios interpusieron denuncia ante la Procuraduría, y es el caso que todavía no hay el mínimo signo de atención de ese problema, dejando en la total impunidad la actuación delictuosa de algunos servidores públicos de SEDESOL; pero lo más grave, es que en ese mismo municipio se produjo una manipulación execrable durante el proceso de transición de la tecnología analógica a la tecnología digital que implicó que en México se repartieran más de 13 millones de televisores que fueran capaces de recibir la señal digital, siendo el único país del mundo que en lugar de un convertidor, entregó un televisor; en el caso específico de Jerez, nos narra el Secretario del Ayuntamiento en 1915 y la Síndico que fueron involucrados en una maniobra que debiera tener en prisión a varias personas, un extracto de la denuncia penal que está en mis manos; es el caso que en fecha 13 de octubre del año en curso, que es de 2015, su servidor Samuel Berúmen de la Torre, recibí vía correo electrónico solicitud por parte de Zacatecas en la cual se señala lo siguiente: Me refiero al Proyecto de la Transición de la Televisión Digital Terrestre TDT, comúnmente denominado el apagón analógico, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones; sobre el particular, fue iniciativa del Gobierno de la República, que para cumplir con el 90% de la recepción digital y dar el apagón analógico, decidió entregar televisiones digitales con la participación como líder del proyecto está la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con la participación de la SEDESOL federal, Correos de México, SEPOMEX y la Empresa HUMAN FACTOR; por tal motivo, en días pasados y por instrucciones de mi Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Zacatecas, el Arquitecto Luis Alfonso Peschard Bustamente, personal a mi cargo tuvo a bien visitar a esa Presidencia Municipal que usted dignamente representa, a efecto de solicitar su intervención para formalizar el Centro de Distribución en Jerez; así mismo, nos fue solicitado, retoma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, el Auditorio Genaro Borrego, ubicado en esta ciudad para llevar a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre del año en curso, la entrega de 8 mil 131 televisiones digitales de 24 pulgadas a beneficiarios de los programas federales, 65 y más, PROSPERA, LICONSA, Estancias Infantiles, entre otros. Segundo.-Previo a la entrega de dichas televisiones digitales, en algunas notas de diferentes periódicos como, se observó serían notificados a domicilio para que acudieran en fecha correspondiente, llevando el aviso respectivo y la credencial de elector; tercero.- posterior a la entrega de las televisiones, varios beneficiarios acudieron a la Secretaría del Gobierno Municipal y en la cual, nos mencionaron que ellos nunca recibieron la televisión y personal de dicho programa federal de entrega de televisiones digitales les comentó que esas televisiones les fueron entregadas a la persona que señalaba la constancia de la presidencia municipal; por lo cual se les pidió a cerca de 20 personas que acudieron por el mismo problema fueran a las oficinas de SEDESOL Zacatecas, para que les aclararan por qué y a quiénes les entregaron el aparato que legalmente les correspondía recibir a ellos como beneficiarios, ya que se enteraron por diferentes medios que sí salieron en la listas de beneficiarios para que les entregaran sus televisiones, pero

nunca se les notificó; en días pasados de nueva cuenta acudieron a mi oficina algunas personas, mismas que nos presentaron documentación que personal de ese programa les había facilitado, esto es: una constancia médica, carta poder, constancia de residencia, credencial de elector, comprobante de domicilio y una fotografía que recibió el televisor. Cuarto.- Es por ello, que al verificar la documentación que nos presentan las personas que acudían a la Secretaría del Gobierno Municipal, nos percatamos que las constancias de residencia eran apócrifas, falsas y carecían de legalidad, ya que fueron falsificadas, pues el documento, el cual legalmente utiliza mi nombre como Secretario de Gobierno Municipal, la firma no coincide con la propia de un servidor; además, no lleva estampado el sello de presidencia municipal; además, no tiene número de oficio para poder corroborar con nuestro archivo. Quinto.- por tal situación, acudo ante esta autoridad a denunciar a quien resulte responsable por la comisión de estos delitos de tráfico de influencias, negociaciones ilícitas, falsificación de documentos en general y los que resulten, ya que están presentados, están presentando documentación oficial de este municipio falsificada, ya que es un documento que no presenta el sello y la firma que plasma, no es la que legalmente se encuentra plasmada en mi credencial de elector, y utilizan mi nombre como Secretario de Gobierno; así mismo, personal de este programa federal encargado de recibir la documentación no ha tenido la malicia de corroborar, verificar y analizar la documentación que les entregan; más grave aún, señalando que el Secretario de Gobierno autoriza con las constancias del municipio la entrega de televisores, lo cual se traduce en mal informar y dejar que muchos duden y eludan a los verdaderos beneficiarios a los cuales no les fueron entregados el apoyo que debieran recibir; es por esto, por las acciones realizadas tanto por acción u omisión, personal de estas dependencias federales, así como las personas que falsificaron documentación, prestándose a estos delitos, perjudicando mi reputación como servidor público, violentando la legalidad y buena fe de este municipio, así como el perjuicio que se le causa a la sociedad. Bien, estos delitos se dan en un Estado donde el gobierno frecuentemente se escuda en que la gente no denuncia; pero cuando se presentan denuncias específicas y documentadas, simple y sencillamente la Procuraduría no atiende nada, esto nos enfrenta a un panorama de manipulación de recursos públicos en provecho de bolsillos de servidores públicos sinvergüenzas que hacen particularmente árido el proceso electoral del 2018, porque la falta de sentido del deber de los que procuran justicia hace que queden impunes este tipo de conductas, pocas veces la gente tiene la posibilidad de denunciar, en este caso, los que fueron víctimas de una promesa falsa en el Programa Sin Hambre tuvieron la capacidad de hacerse representar y de denunciar aportando todos los datos para cuando menos destituir a los responsables; en el otro caso, el Secretario del Ayuntamiento dado su formación de abogado, hizo la denuncia correspondiente, probablemente para vacunarse contra la posibilidad de resultar perjudicado, si mañana o pasado aparecía este problema, pero es el caso que para la sociedad no hay justicia, y esto parece un permiso para robar, esa inacción de la Procuraduría se traduce en eso, en un permiso para seguir administrando este país fraudulentamente, un permiso a la delincuencia organizada que trabaja en el sector público de la sociedad mexicana, creo que es el momento de que hagamos todos, un esfuerzo para vivir auténticamente en un Estado de Derecho y la mejor prueba es que la justicia conteste, reaccione...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido concluya, por favor,  
Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo quisiera, invitarlos a reflexionar a todos y cada uno de los presentes, a que hagamos todo el esfuerzo posible porque el corrupto clientelismo que ha arraigado en la vida política zacatecana, no se exprese en el 2018, y la mejor fórmula es que la ley se aplique. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Presidenta, olvidé registrar mi asistencia, desde hace rato.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,  
Diputado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Muchas gracias,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Carlos Peña, con el tema: “Buenas Noticias”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias. De manera muy rápida y ha sido recurrente abordar esta tribuna para hacer señalamientos a veces muy puntuales, a veces muy objetivos y en otros momentos incluso carentes de objetividad y carentes de realidad, pero siempre con un debate muy puntual y muy responsable en esta LXII Legislatura por quienes la integramos, y siempre buscando encontrar más coincidencias que divergencias en el quehacer y en la tarea y en la responsabilidad de

representar a Zacatecas; el día de hoy, son dos temas que si bien habrá quien los cuestione, habrá quien no les vea la importancia que el caso amerita, habrá quien incluso puede verlos como esfuerzos que en poco pueden ayudar a Zacatecas, también considero importante hacer uso de esta tribuna para reconocer el esfuerzo que se está realizando; no podemos con esto decir que todo está resuelto, no podemos decir con esto que son decisiones que estábamos esperando para resolver todos los problemas, no eso sería también carecer de realidad en el planteamiento que el día de hoy yo quiero hacer; pero son dos temas que son buenas noticias para Zacatecas que así debemos de verlo, porque quienes queremos a Zacatecas no solamente necesitamos, debemos hacer el esfuerzo que nos corresponda para que a Zacatecas le vaya a bien; y yo resaltaría en este dos esfuerzos importantes, dos noticias que el Gobernador Alejandro Tello ha dado en fechas recientes por el trabajo permanente que se ha buscado realizar, para cumplir con los compromisos que tiene con nuestra entidad y particularmente con la ciudadanía con la que confió en él y también con la que no veía en él una alternativa para gobernar a Zacatecas; siempre, siempre debemos de estar preocupados por entregar resultados todos los días; en ese sentido, se anunció recientemente una gira al país China donde estará buscando atraer empleos para Zacatecas, recordemos que uno de los grandes compromisos que él asumió fue generar 40 mil empleos en su quinquenio; a un año de ejercicio van ya cerca de 8 mil empleos, el reto es mayor y tiene que hacer el esfuerzo que corresponda para atraer esa inversión, para atraer quienes vengan a invertir a Zacatecas, indistintamente del país de origen que se tenga, lo que buscamos es que se generen fuentes de economía, fuentes de ingresos para las familias en Zacatecas; y solamente hacer una solicitud muy puntual, si bien ha enunciado que estará acompañado por presidentes de Cámaras, veo la necesidad y la importancia que se fortalezca su visita con la opinión de personas que radican en los Estados Unidos que son migrantes y que tienen comercio permanente con el país de China para que puedan orientar y puedan también dar opinión y acompañar en ese esfuerzo, escuchar muchas voces como las que se han dado en la crítica constructiva para fortalecer esta gira y que sea una experiencia exitosa a favor de Zacatecas; reconocer pues que se estén buscando este tipo de alternativas y no solamente estar en el lamento, y no solamente estar en esa reacción permanente con el argumento de decir; ¿y cómo van a venir a invertir si en Zacatecas traemos problemas de inseguridad?, ¿y cómo van a venir a invertir si en Zacatecas lo primero que tienen que hacer es generar paz, y cómo quedarnos en Zacatecas sin hacer ningún esfuerzo?, hay que hacer la parte que en seguridad corresponda, pero también hay que ir y buscar inversión, pero también hay que ir y buscar hacer a Zacatecas atractivo, pero también hay que ir a competir con nuestras entidades que están haciendo ya su esfuerzo por atraer inversión; y finalmente, otra buena noticia que generará derrama económica estoy seguro en Zacatecas, es el haber conseguido el que sea Zacatecas sede el próximo año del LXXIV Congreso Campeonato Nacional Charro en Zacatecas; se ha hecho ya un esfuerzo en años anteriores: 2008, 2010, 2012 de manera más reciente, donde compañeros como el Diputado Le Roy Barragán tuvo una parte importante en la organización y en la planeación de este evento; es un deporte que genera sí movilidad económica, porque no se busca que vengan y que patrocinen Zacatecas, ellos vienen a gastar en Zacatecas; y qué bueno, que se estén haciendo este tipos de esfuerzos, qué bueno que se esté buscando vender a Zacatecas como una tierra donde puede generar turismo, donde puede generar inversión, donde se puede generar diversión y máxime que aquí en Zacatecas somos una cuna muy importante de la charrería, donde la Marcha de Zacatecas es el himno de la charrería, donde hay un vínculo muy, muy, muy cerrado con todo el tema de la charrería en nuestro país; qué

bueno, que se estén haciendo estos esfuerzos y que esta tribuna sirva también para hablar de lo positivo que se está buscando hacer a favor de Zacatecas y no solamente para señalar, no solamente para cuestionar, o lo que es peor denostar el trabajo que por parte del Gobernador Alejandro Tello, por parte del gabinete que lo está acompañando están realizando a favor de Zacatecas; falta mucho por hacer, sí, mucho tenemos que acompañar también, pero es digno reconocer el esfuerzo y el trabajo a favor de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, permítame.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿También la Diputada Lorena, verdad?

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Sí.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Si me hace usted el favor, Diputada Presidenta, Osvaldo Ávila, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Medina, hasta por tres minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo creo que esa preocupación que manifiesta, que cada vez que hacen uso de la palabra sobre las críticas negativas, no tienen razón en la realidad porque las críticas negativas son infinitamente menores en cantidad a los elogios, a las adulaciones; y tiene mucha más tribuna, tienen mucho más difusión, así es que creo que esa inquietud por defender al Gobernador está un poco mal orientada a ese respecto; ahora, sobre la lógica de las inversiones, pues pertinente señalar que la inseguridad es un factor según el propio discurso oficial que desalienta la inversión en el Estado de Zacatecas; pero además, Zacatecas tiene varias décadas con gobernantes viajeros; sin embargo, ese desarrollo prometido no aparece; ¿por qué?, porque simple y sencillamente no se trata de andar como vendedor en el mundo sin desarrollar las condiciones que estimulan que los inversionistas se fijen en un territorio; los inversionistas andan localizando nichos de oportunidad, tienen departamentos que sistematizan la información que los pueda conducir a los lugares donde hay oportunidades, donde hay buenos negocios; no necesitan a que los gobernantes los anden convenciendo; por eso, creo que está muy equivocado el enfoque de seguir y seguir la huella; lo que está haciendo Alejandro Tello con su viaje a China, es hacer exactamente lo mismo que hizo Miguel Alonso, es exactamente hacer lo que no le ha dado resultados a Zacatecas; y respecto al Congreso Charro, bueno, sí necesitamos andar muy huérfanos de mérito como para convertirlo en un acontecimiento digno de exponer en la máxima tribuna del Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Lorena Oropeza.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Me parece que no podemos echar las campanas al vuelo, cuando se está en vísperas de un viaje a un país en donde pues no están acostumbrados a tratar bien a sus trabajadores; lo que me parece relevante, es que sí se estén buscando alternativas. Zacatecas requiere de empleos, Zacatecas requiere elevar el nivel de vida de su gente; Zacatecas requiere que se cumplan las promesas de campaña, porque fue una promesa de campaña que se ha hecho a través del tiempo y que no se ha logrado cumplir; lo que exigimos los zacatecanos es que se si van a traer inversiones, se haga de tal forma que los zacatecanos realmente nos veamos beneficiados, que se paguen bien, que no sean maquiladoras en donde se explote a la gente, donde no sean trabajos en donde tengan que invertir su vida y su tiempo, como si no tuvieran familia y se les pague una bicoca; necesitamos que se hagan negociaciones de alto nivel y que se hagan negociaciones inteligentes, que el Secretario Bárcenas Pous realmente se ponga las pilas y piense por única vez como zacatecano, y que traiga inversiones a Zacatecas que beneficien a los zacatecanos, que no sea un viaje turístico y que realmente traiga beneficio para Zacatecas; me parece una buena alternativa toda vez que todas las expectativas para generar desarrollo se estaban dando en base al Tratado de Libre con nuestros socios: Canadá y Estados Unidos; también tenemos que mandar un mensaje de que

México no requiere de estos países para salir adelante únicamente con ellos, también necesitamos crear esta expectativa para la gente donde haya otras muchas otras posibilidades, el mundo mucho es mayor que Estados Unidos y Canadá; pero también eso tiene que ser, tiene que estar muy claro en la mente de nuestros funcionarios; y qué bueno, que se salga, que salga a buscar las inversiones para Zacatecas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la palabra, el Diputado Osvaldo Ávila, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Primeramente, para coincidir en lo que ha sido expuesto por el Diputado Peña, en la importancia, en la relevancia de estos dos acontecimientos que sin duda deben ser preocupación y ocupación de todos los zacatecanos; yo sigo insistiendo y compartir el punto de vista que usted expone, el Diputado en tribuna, en el sentido de que haya a quien definitivamente no le gusta nada; yo comparto la visión, la idea, el enfoque que se hace y yo quiero seguir insistiendo en que necesitamos usar un método único para analizar la realidad; no se pueden analizar dos fenómenos desde ángulos distintos; y en ese sentido, tener una perspectiva distinta para dos acontecimientos de la realidad; yo creo que lo primero que tenemos que decir, es que hay enfoque equivocado si nosotros no tomamos en consideración que el tema central que va a resolver los problemas en muchos sentidos de los zacatecanos y de los mexicanos todos, tiene que ver con el asunto del empleo; el enfoque de quienes encuentran la solución a los problemas desde otra perspectiva es absolutamente falso, no es la corrupción, ahí se equivoca quien ha intentado analizar desde esa perspectiva, no es ni siquiera la inseguridad; el problema central es la detonación de empleos que generen el sustento para las familias, y que le garanticen la satisfacción de las necesidades en todo sentido a la población; y en ese sentido, ¿qué daño se hace?, ¿cuál es el problema?, como lastima a algunos el hecho de que se estén promoviendo dos acciones que desde mi punto de vista son trascendentales en ese camino, porque si no se hiciera o no se hace nada también se cuestiona, y ahora que se está haciendo pues se descalifica; y yo quiero insistir, en que se utiliza un método distinto para analizar la realidad; recientemente, conocimos visitas al extranjero de personajes de la vida política y que ni siquiera desempeñan funciones de carácter ejecutivo, desempeñan funciones de la dirigencia partidaria de un instituto político, y yo aquí no escuché absolutamente ningún pronunciamiento de crítica y de condena: ¿por qué ahí no está mal?, y ahora que el Gobernador Tello va a buscar fuentes de empleo para los zacatecanos, sí está mal; entonces, es un doble discurso, es un lamentable uso falso de la lógica y del razonamiento; yo jamás escuché ningún pronunciamiento en ese sentido, sin tener funciones ejecutivas el representante de un instituto político; en segundo lugar.- Me parece que convendría que esas recetas mágicas que se nos vienen a dar con mucha recurrencia, descalificando el clientelismo, haciendo alusión a la corrupción, descalificando este tipo de acciones, como el Congreso y como el tema del viaje a China, pues se debería poner en práctica, porque

hay municipios que gobiernan a algunos de nuestros compañeros en ese sentido, algunos compañeros de quien hace uso de la tribuna y ahí no se constata ese ejercicio pulcro, puro que da muestra de manera brillante de esta pretensión de querernos educar a todos, no; se educa con el ejemplo; y en ese sentido, yo creo que se necesita congruencia no solo discursiva, sino también en los hechos; y por lo tanto entonces, decir lo que está haciendo el Gobernador Tello, ambos, ambos asuntos, creo que algo le abonará a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la palabra, el Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos, para concluir.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; agradecer la participación de mi compañera, mis compañeros Diputados con relación a este tema; efectivamente, hay quien se equivoca en el ejercicio gubernamental convirtiéndolo en turismo gubernamental; yo le pregunto a quienes se la pasaron rentando casas en España, en París, en Londres, recorriendo Europa de manera permanente: ¿qué le dejó eso a Zacatecas?, yo reconozco a quienes han buscado mantener un vínculo con nuestros hermanos migrantes en los Estados Unidos, buscando generar atracción en el intercambio de inversión y acudiendo de manera permanente a visitarlos; yo reconozco a quienes buscaron visitar países como Canadá, que pudieron hacer una visita en el país de Japón, y que aquí están los resultados en la inversión; eso produjo que hoy exista en Zacatecas gas natural; hoy, podemos hablar que en Zacatecas hay parques industriales; y qué bueno, lo que necesitamos es que se ocupen; lo que necesitamos es que se venga y se invierta a Zacatecas, pero no va a ser por cuestión de suerte, eh; hay que ir a traer esa inversión, y máxime si tanto se cuestiona el tema de seguridad y si nosotros permitimos que eso se vuelva una percepción de Zacatecas, hay que buscar que eso no sea la realidad y eso se hace combatiendo aquí, invirtiendo aquí, pero también vendiendo allá; y eso ha permitido y reitero, que tengamos en Zacatecas empresas coreanas generando empleo, que tengamos empresas japonesas generando empleo, que tengamos empresas canadienses generando; eso nos ha permitido que se den oportunidades, falta por hacer?, estoy convencido que sí, pero se han dado pasos importantes para ir cambiando esa realidad de Zacatecas y de sus municipios; hay que ir desde luego hacer atractiva nuestra tierra; hay que ir a decirles que vean en Zacatecas una posibilidad geográfica para poder invertir, pero también para poder distribuir; no permitamos que esa posición privilegiada que tenemos en el mapa de nuestro país, solamente la capitalicen quienes se dedican a acciones ilícitas, o quienes todos los días invierten en tener un Zacatecas que sea inseguro, que dedican su tiempo y su recurso para generar violencia en Zacatecas, no; tenemos que vender nuestra posición geográfica para que venga y se invierta, para que venga y se genere empleo en Zacatecas; y por eso mismo, yo reconozco que se haya buscado ser sede a nuestra tierra Zacatecas del LXXIV Congreso Nacional Charro, para que genere turismo, para que genere economía, para que se hable de Zacatecas y se hable bien para quienes vengan y lo visiten

se lleven una buena impresión de nuestra gente, de los servicios que podemos ofrecer, no podemos seguirle apostando a que Zacatecas le vaya mal, eso es atentar en contra de nuestra gente; eso es no querer un Zacatecas próspero, como todos necesitamos; eso es no querer cumplir con la responsabilidad de ser gente en Zacatecas que busque resultados todos los días, indistintamente desde la trinchera y la responsabilidad que se tenga; siempre, siempre entendible la postura y la opinión de la oposición, solamente hay que cuidar mucho que no se convierta en frustración. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día jueves 30 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.**